



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 40 De Jueves, 14 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120240002100	Otros Procesos	Amparo De Jesus Gomez Sampayo Y Otro	La Previsora S.A. Cia De Seguros, Marco Tulio Lozano Gutierrez	13/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Demanda Declarativo Verbal. Se Concede 1 Término De 5 Días Para Subsanan Los Defectos De Demanda. Si No Lo Hace Se Rechazará La Misma.
13430310300120210006100	Procesos Ejecutivos	Dulis Alberto Garrido Raad	Petrona Torres Camargo	13/03/2024	Auto Decreta - Terminación X Pago Total. Levantar Medidas Cautelares. Archívese En Su Oportunidad.

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 14 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

cb97a00f-d82a-455b-882b-7d14f97a1751